



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 191, fecha: jueves, 08 de Octubre de 2020

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE GUADALAJARA

ETJ 85/20

2586

JDO. DE LO SOCIAL N. 2 GUADALAJARA
AVENIDA DE EJERCITO 12, EDIF SERVICIOS MULTIPLES PLANTA PRIMERA

Tfno: 949209900

Fax: 949235274

Correo electrónico:

Equipo/usuario: MC1

NIG: 19130 44 4 2016 0001878

Modelo: N28150

ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000085 /2020

Procedimiento origen: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000885 /2016

Sobre ORDINARIO

EJECUTANTE/S D/ña: JOSE ANTONIO CUEVAS PAÑOS

ABOGADO/A: MARIA EUGENIA BLANCO RODRIGUEZ

EJECUTADO/S D/ña: FOGASA FONDO GARANTIA SALARIAL, FERRETERIA Y



SUMINISTROS ALCARREÑOS, S.L.
ABOGADO/A: LETRADO DE FOGASA,

EDICTO

D/D^a MARÍA PILAR BUELGA ALVAREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de GUADALAJARA:

Notifico a FERRETERIA Y SUMINISTROS ALCARREÑOS, S.L., que por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ETJ 85/20 se ha dictado AUTO Y DECRETO EN FECHA 01.10.20, contra la que cabe interponer recurso en el plazo de tres días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda del Ejército nº 12 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a FERRETERIA Y SUMINISTROS ALCARREÑOS, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Guadalajara, a 1 de octubre de 2020.El/La Letrado/a de la Administración de
Justicia